

Acta No. 31

TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2024.

En la ciudad de Puerto Quito, provincia de Pichincha, a un día del mes de agosto del año dos mil veinte y cuatro, siendo las quince horas con 10 minutos, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito, presidida por el Sr Víctor Antonio Mieles Paladines, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretaria la Ab Priscila Mariuxi Ordoñez Ramírez.

El Señor Alcalde: Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura al orden del día.

La Secretaria General Por disposición del señor Alcalde Víctor Antonio Mieles Paladines con Memorando Nro. GADMCPQ-A-2024-1077 y de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, me permito convocar a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal para el día **jueves 1 de agosto de 2024**, a partir de las **15H00**, en el Recinto Abdón Calderón, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Constatación del quórum.

2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

3.- Aprobación del orden del día.

4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 29, correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 23 de julio de 2024.

5.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 30, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 25 de julio de 2024.

6.- Análisis y Autorización de venta del bien inmueble mostrenco signado con el N° 005, Manzana N° 016, Sector 03, Zona 01, de 200,00 m2 de superficie, ubicado en la calle 8, del barrio Luz y Vida, parroquia y cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha, identificado con la clave catastral número 1709500103041017, a favor de su poseionario, el señor MINA RODRIGUEZ JAIME DANIEL, de estado civil soltero; cuyo valor del terreno, según el Art. 17 reformado de la Ordenanza ya analizada, es el 4,9 % del avalúo catastral del terreno que es de 5.950,00 dólares americanos.

7.- Conocimiento y suscripción del convenio de extensión de la red de agua potable del Recinto Abdón Calderón.

8.- Recibir en Comisión al Recinto Abdón Calderón para el tema de lastrado de vías.

9.- Clausura de la sesión.

El Señor Alcalde: Siguiendo;

La Secretaria General: PRIMER PUNTO. - 1: Constatación de Quórum.

. Concejal Lenin Barragán, **presente**;

. Concejal Erika Jaramillo, **presente**;

. Concejala Mireya Valencia, **presente**;

. Concejal Rene Vélez, **presente**;

. Concejal Carlos Vásquez, **presente**;

. Alcalde Víctor Mieles, **presente**;

Se encuentran presentes los seis miembros del Concejo Municipal; por tanto, contamos con quórum para instalar la presente sesión;

El Señor Alcalde: Siguiendo punto del orden del día;

La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO - 2- *Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.*

El Señor Alcalde: antes de instalar la sesión le doy la palabra al presidente del recinto para que de la respectiva bienvenida.

El presidente de la comunidad: Quien, expresando su saludo, en este día van hacer la sesión de Concejo en este recinto, el cual estamos agradecidos porque se va a tratar sobre la vía, y por eso se le invito a todos los moradores y le damos gracias por estar aquí.



Acta No. 31

1 **El Señor Alcalde:** Quien expresando su saludo, gracias compañeros que se han dado
2 cita yo se que es temprano yo sé que la sesión de concejo es a las 3 pero mientras
3 estamos hablando de los puntos de concierne al Cantón en forma general, nos tira casi
4 una hora y luego la gente sigue llegando hasta que llegue el punto de la comunidad,
5 entonces por eso adelantamos la sesión a las 3 y también por el tema de tiempo y hay
6 veces que uno viene de lejos con esto doy la bienvenida a cada uno de ustedes, gracias
7 por asistir una vez más estamos haciendo sesiones en el pueblo pensando en que hay
8 que acercarnos a la comunidad, para que la comunidad en ve de ir a la alcaldía al
9 municipio venir aquí como concejales y alcalde en el territorio a estar conversando
10 dialogando con el pueblo cuando se está en campaña así mismo como se llegaba y
11 muchas veces más, creo que la sesión de concejo la primera que estamos haciendo
12 aquí, pero es importante continuar con aquello, continuar con las sesiones de concejo
13 en el territorio porque eso demanda que la gente conozca mas a su autoridades o a su
14 representante a los concejales, a los directores y también conocer las necesidades de
15 ustedes con esa aclaración doy por instalada la sesión de concejo.

16 **La Secretaria General: TERCER PUNTO - 3- Aprobación del orden del día.**

17 **El Señor Alcalde:** Bueno concejales está a consideración el orden del día, no sé si
18 alguien desea tomar la palabra si tienen algún punto que incluir, están los informes
19 correspondientes pueden hacerlo caso contrario no se podría incluir, si no hay informe,
20 pero si desea alguien tomar la palabra para aprobar ya los puntos ya determinados, le
21 doy la palabra a la concejala Mireya Valencia.

22 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Mireya Valencia:** Quien expresando
23 su saludo indica: señor alcalde no habiendo ningún punto más que agregar al orden del
24 día mociono que se apruebe.

25 **El Señor Alcalde:** Gracias concejal por la moción presenta para la aprobación del
26 orden del día, apoyada por el concejal Carlos Vásquez y Rene Vélez, someta a votación
27 secretaria.

28 **La Secretaria General:** Procedemos:

- 29 . Concejal Lenin Barragán, **a favor**
- 30 . Concejal Erika Jaramillo, **a favor**
- 31 . Concejala Mireya Valencia, **Proponente, a favor**
- 32 . Concejal Rene Vélez, **a favor**
- 33 . Concejal Carlos Vásquez, **a favor**
- 34 . Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

35 Se contabilizan seis (6) votos a favor.

36 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2024-105.- POR UNANIMIDAD. -**
37 **EL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO**
38 **QUITO, RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO.**

39 **La Secretaria General: CUARTO PUNTO - 4- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 29,**
40 **correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 23 de julio de**
41 **2024.**

42 **El Señor Alcalde:** Concejales está a consideración el acta, si alguien desea mocionar
43 o tienen alguna aclaración o alguna corrección, tienen la palabra ustedes concejales
44 que estuvieron.

45 **Se concede el uso de la palabra al concejal Carlos Vásquez:** Quien expresando su
46 saludo indica: mociono que se proceda a tomar votación señor alcalde.

47 **El Señor Alcalde:** Tiene a apoyo a la moción, con el apoyo del concejal Rene Vélez,
48 proceda a tomar votación estimada secretaria.

49 **La Secretaria General:** Procedemos:

- 50 . Concejal Lenin Barragán, **a favor**
- 51 . Concejal Erika Jaramillo, **a favor**
- 52 . Concejala Mireya Valencia, **a favor**

Acta No. 31

- 1 . Concejal Rene Vélez, **a favor**
2 . Concejal Carlos Vásquez, **Proponente, a favor**
3 . Alcalde Víctor Mieles, Bueno yo no estuve en la sesión anterior, y bueno la
4 facultad mía es votar en contra o a favor, y yo valido lo que hicieron los concejales, por
5 eso mi voto es, **a favor**
6 Se contabilizan seis (6) votos a favor.
7 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2024-106.- POR UNANIMIDAD.-**
8 **EL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO**
9 **QUITO, RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO. 29, CORRESPONDIENTE A SESIÓN**
10 **EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 23 DE JULIO DE 2024.**
11 **La Secretaria General: QUINTO PUNTO - 5-** Análisis y Aprobación del Acta Nro. 30,
12 correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 25 de julio de 2024.
13 **El Señor Alcalde:** De igual manera concejales está a consideración el acta, alguien
14 desea tomar la palabra mocionar, si hay correcciones hagamos conocer la página y
15 línea.
16 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo:** Quien expresando
17 su saludo indica: Señor alcalde compañeros concejales al no tener alguna corrección o
18 algo que agregar o corregir en el punto 5, señor alcalde mociono para que se someta a
19 votación el punto 5 del orden del día, en lo que se refiere a Análisis y Aprobación del
20 Acta Nro. 30, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 25 de
21 julio de 2024, si tengo apoyo a la moción alcalde.
22 **El Señor Alcalde:** Con la moción presentada por la compañera Erika Jaramillo apoyada
23 por el compañero Rene Vélez, Carlos Vásquez y Lenin Barragán proceda a la votación
24 por favor.
25 **La Secretaria General:** Procedemos:
26 . Concejal Lenin Barragán, **a favor**
27 . Concejal Erika Jaramillo, **Proponente, a favor**
28 . Concejala Mireya Valencia, **a favor**
29 . Concejal Rene Vélez, **a favor**
30 . Concejal Carlos Vásquez, **a favor**
31 . Alcalde Víctor Mieles, De la misma forma doy a conocer a la ciudadanía que
32 quedé en acta, que no estuve presente en la sesión, pero yo soy proponente como
33 alcalde, estuvo la alcaldesa subrogante y yo vuelvo y repito la facultad del alcalde y
34 concejales en pleno derecho y uso de razón, pueden votar en contra o a favor o en
35 blanco, por ello mi voto es, **a favor**
36 Se contabilizan seis (6) votos a favor.
37 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2024-107.- POR UNANIMIDAD.-**
38 **EL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO**
39 **QUITO, RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO. 30, CORRESPONDIENTE A SESIÓN**
40 **ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 25 DE JULIO DE 2024.**
41 **La Secretaria General: SEXTO PUNTO.- 6.- Análisis y Autorización de venta del bien**
42 **inmueble mostrenco signado con el N° 005, Manzana N° 016, Sector 03, Zona 01, de**
43 **200,00 m2 de superficie, ubicado en la calle 8, del barrio Luz y Vida, parroquia y cantón**
44 **Puerto Quito, provincia de Pichincha, identificado con la clave catastral número**
45 **1709500103041017, a favor de su posesionario, el señor MINA RODRIGUEZ JAIME**
46 **DANIEL, de estado civil soltero; cuyo valor del terreno, según el Art. 17 reformado de la**
47 **Ordenanza ya analizada, es el 4,9 % del avalúo catastral del terreno que es de 5.950,00**
48 **dólares americanos.**
49 **El Señor Alcalde:** Por Favor de lectura a los informes existentes.
50 **La Secretaria General:** Que, con fecha 27 de febrero de 2012, en el Registro Oficial
51 No. 648, se publicó la Ordenanza que Regula el Proceso de la Legalización de los
52 Bienes Inmuebles Mostrencos y/o Vacantes, Ubicados en la Zona Urbana, Zonas de



Acta No. 31

1 Expansión Urbana, del Cantón Puerto Quito; asimismo en el Registro Oficial Nro. 161,
2 del 14 de enero del 2014, se encuentra publicada la reforma a dicha Ordenanza.
3 Que, con el Concejo Municipal, en sesión ordinaria de fecha 28 de diciembre del 2017,
4 por unanimidad, resolvió: *“Que todos los lotes de terreno sin escrituras públicas de*
5 *dominio, que hayan pertenecido a la ex Asociación Comunal Luz y Vida, que*
6 *actualmente se encuentren en posesión de particulares y que estén ubicados en la*
7 *cabecera cantonal, quedan declarados como bienes mostrencos”.*
8 Que, con fecha 29 de mayo de 2018, la señora Narciza Párraga, en ese entonces
9 Alcaldesa, en uso de las facultades que le confiere la ley, esto es, el ejercicio exclusivo
10 de la facultad ejecutiva del GAD Municipal de Puerto Quito, emitió la Resolución Nro.
11 GADMCPQ-A-2018-0125-RS-A, acto administrativo, por el cual ratifica y ejecuta la
12 resolución del Concejo Municipal, tomada en sesión ordinaria el 28 de diciembre del
13 2017, disponiendo que: *“todos los lotes de terreno sin escrituras públicas de dominio,*
14 *que hayan pertenecido a la ex Asociación Comunal Luz y Vida, que actualmente se*
15 *encuentren en posesión de particulares y que estén ubicados en la cabecera cantonal,*
16 *quedan declarados como bienes mostrencos”.* Así como también que dichos lotes se
17 incorporen al patrimonio municipal, con la finalidad de regularizar y legalizar la propiedad
18 a favor de los actuales poseedores.
19 Que, en el Registro Oficial número quinientos treinta y uno, de fecha seis de septiembre
20 del dos mil veintiuno, se encuentra publicada la Ordenanza Sustitutiva de la Ordenanza
21 que Delimita las Áreas Urbanas de la Cabecera Cantonal y del Área Consolidada del
22 Recinto San Antonio de la Abundancia del cantón Puerto Quito, de fecha dieciocho de
23 junio del dos mil veintiuno.
24 Que, con especie valorada N° 0072602, de fecha 10 de mayo del 2024, el señor MINA
25 RODRIGUEZ JUAN WILMER, al amparo de lo que establece el Art. 1465 del Código
26 Civil, presenta en la institución municipal, la solicitud de venta del lote de terreno
27 mostrenco, signado con el N° 005, Manzana N° 016, Sector 03, Zona 01, de 200,00 m2
28 de superficie, ubicado en la Calle 8, del barrio Luz y Vida, de la ciudad de Puerto Quito,
29 parroquia y cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha, a favor del señor MINA
30 RODRIGUEZ JAIME DANIEL, de estado civil soltero; para lo cual acompaña la
31 documentación requerida para este tipo de trámite.
32 Que, con fecha 20 de diciembre del 2023, el Director de Planificación Municipal, aprueba
33 la planimetría del lote de terreno signado con el N° 005, Manzana N° 016, Sector 03,
34 Zona 01, de 200,00 m2 de superficie, ubicado en la Calle 8, del barrio Luz y Vida, de la
35 ciudad de Puerto Quito, parroquia y cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha, cuyo
36 poseedor es el señor MINA RODRIGUEZ JAIME DANIEL.
37 Que, con Certificado de Avalúos y Catastros Urbano N° 0058, de fecha 21 de junio del
38 2024, el Ing. Abel Salvador, Especialista de Avalúos y Catastros, certifica que el señor
39 JAIME DANIEL MINA RODRIGUEZ, consta en el catastro como propietario del predio
40 urbano de la clave catastral número 1709500103041017, de 200,00 m2 de superficie,
41 con un avalúo de la propiedad de 5.950,00 dólares americanos.
42 Que, en la Notaría Primera del cantón Puerto Quito, ante el Dr. Milton Toledo, el 23 de
43 febrero del 2024, el señor MINA RODRIGUEZ JAIME DANIEL, de estado civil soltero,
44 por quien comparece el señor MINA RODRIGUEZ JUAN WILMER, estipulando en su
45 favor, ha otorgado Declaración Juramentada, y señala que es poseedor en forma
46 notoria, pacífica e ininterrumpida con el ánimo de señor y dueño por el espacio de cinco
47 años del lote de terreno signado con el N° 005, Manzana N° 016, Sector 03, Zona 01,
48 de 200,00 m2 de superficie, ubicado en el barrio Luz y Vida, de la parroquia y cantón
49 Puerto Quito, provincia de Pichincha; indicando además que sobre dicho bien no hay
50 reclamo, discusión o propietario legítimo.
51 Que, con Memorando Nro. GADMCPQ-DF-2024-0494-M, de fecha 04 de julio del 2024,
52 el Econ. Walmore Játiva, Director Financiero, certifica que no existe ninguna rentabilidad



Acta No. 31

1 de un lote de terreno mostrenco signado con el N° 005, Manzana N° 016, Sector 03,
2 Zona 01, de 200,00 m2 de superficie, ubicado en la calle 8, del barrio Luz y Vida,
3 parroquia y cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha, identificado con la clave
4 catastral número 1709500103041017, catastrado a nombre del señor MINA
5 RODRIGUEZ JAIME DANIEL; inmueble de propiedad municipal, que consta en el
6 inventario de todos los bienes valorizados del dominio privado; dicho bien no es
7 necesario a la administración y ha dejado de ser útil, siendo conveniente su enajenación.
8 Que, con Memorando Nro.GADMCPQ-DPGTP-2024-0762-M, de fecha 10 de julio del
9 2024, el Arq. Miguel Ángel Borja Borja, Director de Planificación y Gestión Territorial,
10 certifica que el lote de terreno signado con el N° 005, Manzana N° 016, Sector 03, Zona
11 01, de 200,00 m2 de superficie, ubicado en la calle 8, del barrio Luz y Vida, parroquia y
12 cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha, identificado con la clave catastral número
13 1709500103041017, del cual se mantiene en posesión el señor MINA RODRIGUEZ
14 JAIME DANIEL, consta dentro de la regularización urbana y sobre este no existen
15 afectaciones y la legalización del predio no se contrapone a la Planificación Cantonal ni
16 al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Puerto Quito.
17 Que, el Procurador Sindico Ab. Pablo Caiza, con Memorando Nro. GADMCPQ-PS-
18 2024-0360-M, de fecha 18 de junio de 2024, emite Informe jurídico favorable, en el cual
19 indica en su parte pertinente: *“CONCLUSIÓN: En consideración de lo expuesto, se
20 concluye que el inmueble forma parte de los bienes de la Municipalidad y consta en el
21 inventario de los bienes valorizados del dominio privado; siendo procedente y legítima
22 su venta; en tal virtud, esta dependencia emite INFORME JURÍDICO FAVORABLE para
23 que se proceda con la misma, debiendo el Concejo Municipal, resolver sobre la venta
24 del inmueble mostrenco.RECOMENDACIÓN: Con los antecedentes expuestos y con
25 fundamento en la base legal existente, se recomienda que el Concejo Municipal, al
26 amparo de lo que dispone el Art. 21 de la Ordenanza que Regula el Proceso de la
27 Legalización de los Bienes Inmuebles Mostrencos y/o Vacantes, Ubicados en la Zona
28 Urbana, Zonas de Expansión Urbana, del Cantón Puerto Quito, apruebe la enajenación
29 del inmueble mostrenco signado con el N° 005, Manzana N° 016, Sector 03, Zona 01,
30 de 200,00 m2 de superficie, ubicado en la calle 8, del barrio Luz y Vida, parroquia y
31 cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha, identificado con la clave catastral número
32 1709500103041017, a favor de su poseionario, el señor MINA RODRIGUEZ JAIME
33 DANIEL, de estado civil soltero; cuyo valor del terreno, según el Art. 17 reformado de la
34 Ordenanza ya analizada, es el 4,9 % del avalúo catastral del terreno que es de 5.950,00
35 dólares americanos.”*
36 La COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN emitió el Informe
37 Nro. 12-2024 en el que recomiendan: La Comisión en consenso, amparada en lo
38 dispuesto en el Art. 326 del COOTAD y Art. 16 de la Ordenanza Sustitutiva que regula
39 la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Puerto Quito, una vez
40 realizado un análisis pormenorizado de la documentación adjunta, tomando en cuenta
41 los criterios técnicos y legales, emite la siguiente recomendación: Que se ponga en
42 conocimiento del Pleno del Concejo Municipal, para su respectivo ANÁLISIS Y
43 AUTORIZACIÓN DE LA VENTA DEL BIEN INMUEBLE MOSTRENCO SIGNADO CON
44 EL N° 005, MANZANA N° 016, SECTOR 03, ZONA 01, DE 200,00 M2 DE SUPERFICIE,
45 UBICADO EN LA CALLE 8, DEL BARRIO LUZ Y VIDA, PARROQUIA Y CANTÓN
46 PUERTO QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, IDENTIFICADO CON LA CLAVE
47 CATASTRAL NÚMERO 1709500103041017, A FAVOR DE SU POSESIONARIO, EL
48 SEÑOR MINA RODRIGUEZ JAIME DANIEL, DE ESTADO CIVIL SOLTERO; CUYO
49 VALOR DEL TERRENO, SEGÚN EL ART. 17 REFORMADO DE LA ORDENANZA YA
50 ANALIZADA, ES EL 4,9 % DEL AVALÚO CATASTRAL DEL TERRENO QUE ES DE
51 5.950,00 DÓLARES AMERICANOS. CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD: Por lo
52 expuesto, la Comisión en consenso emite INFORME FAVORABLE, de acuerdo a la

Acta No. 31

1 recomendación realizada para que se trate en sesión de Concejo Municipal. Hasta ahí
2 los Informes señor Alcalde.

3 **El señor Alcalde:** gracias secretaria, está a consideración, concejales, ¿alguien desea
4 intervenir, mocionar? concejala Erika, por favor.

5 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo:** gracias señor
6 alcalde, bueno compañeros concejales en su respectivo momento, la secretaria general
7 hizo llegar la documentación respectiva de lo que tiene que ver el punto que estamos
8 tratando en este momento, señor alcalde, siendo parte de la comisión de la cual pues
9 emitimos el informe respectivo para la venta del bien mostrenco, compañeros
10 concejales, al no tener de pronto alguna duda, señor alcalde, solicito se someta a
11 votación el punto 6 del orden del día, si es que tengo apoyo a la moción.

12 **El señor Alcalde:** Con la moción presentada por la concejala Erika, y el apoyo unánime
13 de todos los concejales, someta votación secretaria.

14 **La Secretaria General:** Procedemos:

- 15 . Concejal Lenin Barragán, **a favor**
- 16 . Concejal Erika Jaramillo, **Proponente, a favor**
- 17 . Concejala Mireya Valencia, **a favor**
- 18 . Concejal Rene Vélez, **a favor**
- 19 . Concejal Carlos Vásquez, **a favor**
- 20 . Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

21 Se contabilizan seis (6) votos a favor.

22 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2024-108.- POR UNANIMIDAD.-**
23 **EL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO**
24 **QUITO, RESUELVE AUTORIZAR LA DE VENTA DEL BIEN INMUEBLE**
25 **MOSTRENCO SIGNADO CON EL N° 005, MANZANA N° 016, SECTOR 03, ZONA 01,**
26 **DE 200,00 M2 DE SUPERFICIE, UBICADO EN LA CALLE 8, DEL BARRIO LUZ Y**
27 **VIDA, PARROQUIA Y CANTÓN PUERTO QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA,**
28 **IDENTIFICADO CON LA CLAVE CATASTRAL NÚMERO 1709500103041017, A**
29 **FAVOR DE SU POSESIONARIO, EL SEÑOR MINA RODRIGUEZ JAIME DANIEL, DE**
30 **ESTADO CIVIL SOLTERO; CUYO VALOR DEL TERRENO, SEGÚN EL ART. 17**
31 **REFORMADO, DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE LA**
32 **LEGALIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES MOSTRENCOS Y/O VACANTES,**
33 **UBICADOS EN LA ZONA URBANA, ZONAS DE EXPANSIÓN URBANA DEL**
34 **CANTÓN PUERTO QUITO, ES EL 4,9 % DEL AVALÚO CATASTRAL DEL TERRENO**
35 **QUE ES DE 5.950,00 DÓLARES AMERICANOS.**

36 **La Secretaria General: SEPTIMO PUNTO.— 7.- Conocimiento y suscripción del**
37 **convenio de extensión de la red de agua potable del Recinto Abdón Calderón.**

38 **El señor Alcalde:** bueno estimados amigos de aquí del recinto, este es uno de los temas
39 que venimos aquí, a la comunidad, ¿cuál es el presidente del agua o presidenta? no
40 está, a ver abogado, ¿aquí ustedes son jurídicos o no? No, no son jurídicos, entonces
41 puede firmar el presidente de la comunidad, ¿a ver, por qué les digo esto? les explico
42 cuál es el tema a ver, les explico para qué es este convenio, es para que la extensión
43 de red que se hizo, la extensión de red hacia la parte de donde don Cuello, no sea
44 cobrada la contribución especial de mejora, porque si no se firma este convenio, no
45 queda registro de la minga que ustedes hicieron, no queda registro de la aportación que
46 ustedes hicieron, por ejemplo, la gente para ella compraron su medidor, entonces es
47 importante que este convenio se firme y al no firmar, o sea, no digo que no se firma hoy
48 día tiene, si no está el presidente aquí hoy día, como es de conocimiento y suscripción,
49 no podríamos suscribirlo en vista de que no está, pero yo tendría que dejar el convenio
50 para que lo pueda proceder a firmar el presidente, eso es importante, es por el bien de
51 la gente de la parte de son Cuello, ¿están aquí alguien de ellos? allá está, son algunas
52 personas, eso quiere decir que si no se firma, el próximo año tendríamos que cobrarle



Acta No. 31

1 la tubería, entonces la ley si me permite exonerarle, la ley dice que cuando el pueblo
2 pone minga, el pueblo pone una contraparte en lo que es agua y alcantarillado, se le
3 puede exonerar al 100 % y para eso es el convenio, entonces quedamos con este tema
4 pendiente porque no se encuentra el presidente Fernández, el compañero Ángel
5 Fernando Cevallos es el presidente, es el presidente de la junta administradora de agua
6 potable, con ello solo le dejo aclarado, le dejo haciendo conocer de que el convenio va
7 a quedar, ¿cuál es el promotor de aquí? Ya, va a quedar con el promotor para que el en
8 los posteriores días le haga firmar y nos haga llegar eso a la municipalidad, vuelvo y
9 repito, para que este convenio, queda registrado ahí lo que ustedes tienen que poner,
10 en este caso la minga, la cometida, el medidor, cosa que así lo hicieron, entonces es
11 importante, ahora, si no firma, ahí sí yo me veo obligado a cobrarles el próximo año
12 aunque sea la tubería, entonces para eso es importante la firma del convenio, yo creo
13 que hay que al presidente hacerle conocer aquello y de esa manera quedan exonerados,
14 ojo, hablo claro y escúchenme bien para que no me vaya a malinterpretar, hablo de la
15 extensión que se hizo hacia don Cuellos, de eso hablo, de que se quedan exonerados
16 al 100%, la otra parte para acá del tanque, el pozo y todo lo que se hizo aquí por contrato,
17 eso fue por contrato, ahí al contratista se le dio su contrato, eso es otra cosa y ya mismo
18 podemos hablar también de aquello que no tengo ningún problema, pero me gusta dejar
19 claro, el tema que estamos hablando ahorita es específicamente de la extensión hacia
20 don Cuello, con ello entonces no se suscribe el convenio, en vista de que no se
21 encuentra presente el presidente del agua, pero que quede en el acta de que se dejará
22 el convenio para que se proceda a firmar en los posteriores días y nos hagan llegar una
23 vez validado por aquello se le entregará también una copia al presidente, una copia de
24 este convenio para que él pueda registrarlo y tenerlo archivado, porque puede ser que
25 después de unos años ya no sea alcalde Víctor Mieles y venga otro alcalde o alcaldesa
26 y les quiera cobrar la tubería y ustedes con este documento le van a decir no, nosotros
27 tenemos un documento donde nos respalda, hicimos nuestra minga y quedan
28 exonerados con eso, entonces procedamos con el siguiente orden del día, estimada
29 secretaria.

30 **La Secretaria General: OCTAVO PUNTO.**— 8.- *Recibir en comisión al Recinto Abdón*
31 *Calderón, para el tema del lastrado de vías.*

32 **El señor Alcalde:** Ahora sí vamos al tema, hasta que venga el compañero que fue a la
33 inspección, si desean intervenir, este es el punto más fuerte que venimos a conversar,
34 estamos creo que 1 de agosto, si no me equivoco, hablamos en la reunión que íbamos
35 a estar aquí los primeros días de agosto, para hablar de este tema y empezar los
36 trabajos, con la ayuda de Dios hemos llegado justamente el primero, porque estábamos
37 atrasados con una semana, si no me equivoco, porque empezamos una semana tarde
38 ya en agua, pero hoy nos hemos igualado, aunque sea en la sesión de Concejo en este
39 tema, no sé si alguien desea intervenir hasta que vengan los compañeros, algo
40 concejales.

41 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo:** Gracias, señor
42 alcalde, sí, tengo una duda y aquí con los compañeros estábamos conversando, usted
43 manifestó sobre la exención del agua, los trabajos realizados, hasta la familia Cuello
44 dijo, no es cierto que eso se les exoneraba, y de aquí para acá.

45 **El señor Alcalde:** Ese es un tema que ya mismo lo tratamos.

46 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo:** Porque mi duda es,
47 porque yo recuerdo que habíamos también en una sesión de Concejo hablado sobre el
48 tema de elaboración del informe socioeconómico, entonces quería ver si es que eso
49 aplica también aquí, el informe socioeconómico o cómo se va a hacer este trabajo para
50 acá, esa duda tengo alcalde gracias.

51 **El señor Alcalde:** Concejala, yo le voy a responder la pregunta ya mismo, porque si
52 vamos a tratar ese tema es importante, por eso le dije yo que el pueblo debe saber y es



Acta No. 31

1 una disposición del Concejo, de ustedes que debemos aclarar este tema, pero ahorita
2 estamos hablando del tema de la vía, que es el punto del orden, recibirles a ustedes en
3 comisión, entonces luego cerramos la sesión y hablamos de ese tema, ¿le parece
4 concejala? por el tema del acta, de que vamos a hablar de ese tema, vamos a hablarlo
5 para que quede claro también con la ciudadanía acá, y por qué, por qué hablo de dos
6 temas, por qué hablé antes del tema hacia don Cuello y por qué el de acá se lo dejó
7 hacia otro tema, entonces en el tema de la vía, la vía que se va a lastrar, se va a hacer
8 un lastrado agresivo, son dos, es la que va largo hasta llegar a La Occidental y la otra
9 que no me acuerdo como quedamos para acá, ramal de Mercedes dice, no, ya esas dos
10 no vamos a hacer, ojo compañeros, que quede bien claro y queda en el acta, no vamos
11 a hacer ni terraplanes, ni otro tipo de ramales, ni otra cosa que también ustedes así lo
12 vayan pidiendo, porque si no, nos quedamos después a medias, recuerde que tenemos
13 un mes, ese fue el compromiso de nosotros, que un mes trabajar aquello, se supone
14 que trabajando en un mes avanzamos esos dos lugares, un mes es lo que tenemos que
15 trabajar aquí, si ustedes, ojo compañeros, ustedes, lo que pido aquí a Katy que es
16 secretaria de la junta de aquí del recinto y a todos los compañeros de aquí y de allá, es
17 de que ustedes me van a contar a mí del primer día que llega la maquinaria aquí, y de
18 ahí tienen 30 días, o sea, no vamos a contar de hoy día, porque hoy día no está la
19 maquinaria aquí, o sí, no está porque no puedo decir que empezamos hoy día, 30 días
20 vamos a estar aquí trabajando en estos dos días, entonces qué quiere decir con eso,
21 que si por a o b motivo nos dedicamos a hacer otras cosas, quienes van a perder son
22 ustedes mismos, ¿si me comprenden?, porque normalmente yo sé que hay muchas
23 necesidades, por ejemplo, mi papi, mi mamá arriba me dice cuando estén por ahí me
24 hace acá, les digo miren el tractor por ahí otra cosa, pero mientras tanto continuamos,
25 o sea, le dije que vamos a ir a hacer un trabajo, ojo, diferente es que sábado y domingo
26 que no tienen nada que ver, otro tipo de trabajo de lunes a viernes, los trabajos normales
27 que se deben dar, entonces, para que no me estén después, porque si es verdad, hay
28 muchas necesidades, hay personas que necesitan un estando aquí, dice estamos aquí
29 ya, don Víctor, ayúdenos para acá, miren que son 200 metros, y bueno uno dice bueno
30 qué hago, y van a veces hasta cinco o 10 personas, cogen a un concejal y entran a la
31 alcaldía y comienzan a hablar, y yo les digo no, no vamos a aceptarle porque si no, no
32 avanzamos, luego que después que a Víctor llaman por teléfono, mire que quiere un
33 terraplan aquí para hacer una casa aquí, otro terraplan más allá, y se tira ahí el día en
34 la maquinaria trabajando en eso, eso tampoco vamos a hacer, no es que no le vamos a
35 ayudar nunca, después podríamos ayudarle, yo creo que prioridad que ustedes vienen
36 teniendo es la vía principal, esa es prioridad, luego vendrá su momento y podríamos
37 nosotros avanzar con otro tipo de trabajo, con ello quedamos claro ¿o no?', están de
38 acuerdo?, o ustedes están de acuerdo que en los 30 días se vaya haciendo todo lo que
39 se puede hacer y hasta donde lleguemos, un mes, entonces hablamos de cuatro
40 semanas, cuántos meses tienen la semana, bueno, a ver, pidan la palabra, porque eso
41 no queda registrado en el acta, no puede quedar registrado acá, tiene que estar acá,
42 por favor, tomen la palabra, es por el tema del acta, yo sé que usted tiene hartito pulmón
43 y la conocemos, nadie deje duda, es por el tema del acta.

44 **Señora Katy Carrasco- moradora del recinto:** Don Víctor, usted decía que son 30
45 días, mi pregunta es que deben de ser 30 días, pero laborables, porque si contamos 30
46 días los fines de semana no trabajan, entonces no serían 30 días, yo creo y aquí está
47 la comunidad, de que deben de ser los 30 días laborables, ¿es así o no es así? Gracias.

48 **El señor Alcalde:** A ver, nosotros hablamos de 30 días, ahora, a mí me preocupa un
49 tema, ¿porque le digo 30 días?, es por el tema de que si viene maquinaria, la maquinaria
50 viene de más lejos, no vamos a avanzar entonces, porque ahorita le dijo el presidente
51 un tema de que él había hablado que vamos a tener material desde Puerto Quito, o sea,
52 eso ya me preocupó, o sea, porque aquí hablamos un tema, aquí la vez pasada y que



Acta No. 31

1 era de aquí mismo minar, ahora yo no tengo problema de traerles de afuera, ojo, no
2 tengo problema, yo les puedo traer, a pesar de que si hay que traer uno, aunque sea el
3 primer viaje, hay que traerlo de afuera, porque toca en las lomas, toca ponerle el material
4 rojo, eso sí, o sea, el primer viaje puede venirte yendo de afuera para poder trabajar en
5 ese tema de ahí, ahora, lo que tenemos claro compañeros, un tema y el compromiso,
6 yo hablo de 30 días del ingreso que hablamos ahorita, no digo que vamos a dejar eso
7 votado ahí, porque cuál fue mi compromiso, por aquí está la mamita que es la mayor de
8 todos, allá está, se acuerda de mí, ¿cuál fue mi compromiso con ustedes cuando vine
9 aquí en campaña? eso, o sea, ese fue el compromiso, no dije 30 días, eso que quede
10 claro por la reunión hablamos de 30 días que íbamos a ingresar ahorita, entonces yo no
11 tengo, yo no digo que yo voy después a dejar votando esa vía, no, no, eso que quede
12 claro, no se preocupe, luego en los 30 días si avanzamos de aquí, yo digo, si trabajamos
13 de aquí mismo el material, menos de 30 días yo acabo esa vía, porque estamos aquí
14 mismos, eso no vamos a hacer, a ver, vamos a trabajar lastrado compañeros, eso en
15 primer lugar, ahora, yo quiero que me traigan a mí el resultado, si el material que vamos
16 a sacar es del río o de la playa que vamos a sacar ahorita, porque si es del río, se nos
17 atrasa más el ingreso, ya les explico por qué, si es que vamos a sacar del río, ahora, si
18 es de la playa, donde está ya seco, ahí cambia la cosa, les explico por qué, para que
19 me entiendan, a ver, escúcheme todos, escúchenme, para que me entiendan bien,
20 porque estamos, y luego vamos a cerrar el tema del punto hasta que venga el
21 compañero, si es del río que hay que sacar ese material sale lleno de agua, ese material
22 yo no lo puedo ir a botarle de una a la vía, no sé si alguien aquí sepa de trabajo de vía,
23 si se lo bota de una a la vía, en la loma o en la calle eso se va a hacer más charcadero
24 y lodacero, entonces si es del río mismo que vamos a sacar, tengo que hacer ahí sí por
25 ley, voy a tener que atrasar aunque sea 15 días más, porque tengo que sacarla del
26 material del río, estoquearles aquí, aquí puede ser, aquí mismo en este lugar, no sé,
27 donde ustedes me digan, tengo que estoquearle aquí, amontonarle lo más que pueda
28 de viaje de allá hasta acá, para que eso se vaya fraguando o se vaya escurriendo, como
29 nosotros entendemos, una vez que se escurrió, yo ahí ya vengo con la cargadora para
30 poder empezar a botarle el material, por eso es que le mandé yo al presidente y a René
31 a ver de dónde es que me van a sacar, porque yo no conozco allá la playa, yo no sé si
32 es que ya el río bajó y ya en la playa está seco, si hay agua todavía a medio no debemos,
33 de la playa nos vamos sacar, así que habiendo agua en la playa, entonces está mojado,
34 ahí si ustedes me preocuparon, porque si está mojado el material, vamos a hacer lo
35 siguiente, a ver, yo espero que vengan los compañeros con eso, alguien más tenía
36 alguna otra aclaración más, porque voy a cerrar el punto, venga por favor.

37 **Señora Rosa Pacheco- moradora del recinto:** Don Víctor Mieles, buenas tardes, mi
38 pregunta es sobre el tema del material, si se pone ese material, es arena, se va a
39 resbalar en las lomas, eso se va a ir por aquí, entonces yo creo que no sería factible ese
40 material en las lomas, la vía nos va a quedar escondida otra vez, dañada.

41 **El señor Alcalde:** sí, eso es lo que estábamos, gracias señora Pacheco, tienes toda la
42 razón y todos conocemos aquello, por eso es que es importante lo que el presidente nos
43 dijo ahorita de que el Consejo Provincial le va a dar material, si necesitamos el material
44 del Consejo, no digo que no, sí, porque si el presidente ha hecho la gestión, vamos en
45 la mañana la volqueta tiene que venir cargada, tiene que venir la volqueta cargada para
46 que ese material lo boten en las lomas, lo que vamos a sacar aquí es para lo más plano,
47 o sea, para la loma más plana o la parte más planeada, ahí sí este material es mejor
48 que el rojo, ahí se hace un cemento, eso no se la daña nunca, porque eso es una vía
49 como el que está aquí, pero con piedra, la vía con piedra, que eso no se va a dañar,
50 porque el material rojo con el agua también se va haciendo lodo, entonces, material que
51 va del río, que si Dios permite, en lo plano eso perdura mucho tiempo, pero la loma lo
52 sabemos que cuando viene el agua lo que hace es resbalar, se lo va a arrastrar,



Acta No. 31

1 entonces sí es importante que el rojo hay que poner en las lomas, eso sí sabemos y
2 estamos claros, y hay bastante lomita para allá, entonces hay que hacer ese tipo de
3 combinación, alguien más desea intervenir de la comunidad, siga.

4 **Señora Nancy Cedeño- moradora del recinto:** Señor alcalde usted dijo que iba a
5 intervenir también en nuestro ramal, que no nos deje afuera también, porque son más
6 de 1 km 600 que llega hasta el río la junta.

7 **El señor Alcalde:** ¿a ver, esos son los dos ramales que hemos hablado?

8 **Señora Nancy Cedeño- moradora del recinto:** sí, ese es el número dos.

9 **El señor Alcalde:** esa es la vía principal y el ramal que va hacia una persona que tiene
10 discapacidad me decía, esos son los dos que hemos acordado por ahora, sí, esas son
11 las dos que hemos acordado, entonces para eso es necesario quedar bien claro con
12 eso, eso es lo que tenemos que hacer, si el Consejo provincial se une a apoyarnos,
13 bienvenido, o sea aquí si se une todo lo que desean, yo no les voy a decir que no, porque
14 necesitamos por ley el apoyo para poder avanzar, pero en esos dos lugares, que quede
15 claro, ojo, yo sé que, vuelvo y repito, hay muchas necesidades, en el camino aparecen
16 necesidades y la gente van a decir yo quiero que me hagas esto, me hagas esto de acá.
17 ¿Alguien más desea hablar?, sino para cerrar la sesión de Concejo y entrar a la sesión
18 de trabajo, no, bueno, entonces cierro el punto, por favor el siguiente orden del día para
19 luego continuar con la sesión de trabajo, no nos vamos a ir.

20 **La Secretaria General: NOVENO PUNTO - 9- clausura de la sesión.**

21 **El señor Alcalde:** La sesión queda clausurada por tema de acta y grabaciones,
22 entonces queda clausurada la sesión.

23

24

25

26

27 Sr. Víctor Mieles Paladines

28 **ALCALDE DEL CANTON PUERTO QUITO**

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez

SECRETARIA GENERAL

29